

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 307 Jueves 24 de diciembre de 2015

Sec. IV. Pág. 53210

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38403 *VITORIA*

Edicto

El UPAD Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia:

- 1.º-Que en el procedimiento concursal número 616/2015, por auto de 30 de noviembre de 2015 se ha declarado en concurso voluntario al deudor Grupo J. Rodríguez Márquez S.L., CIF B01486497 y domicilio en calle Fueros, n.º 13, 1.ª dcha, de Vitoria-Gasteiz.
- 2.º-Que la misma resolución ha acordado la simultánea conclusión del concurso por insuficiencia de la masa activa, la responsabilidad de Gupo J. Rodríguez Márquez, S.L., en el pago de los créditos, la extinción de la citada mercantil y la cancelación de las inscripciones en el Registro Mercantil de Álava.

Vitoria-Gasteiz, 1 de diciembre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150054526-1